

21 de febrero de 2024

Segundo Informe Preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) desplegada en El Salvador para las elecciones Presidenciales y Legislativas del pasado 4 de febrero, liderada por la ex Vicepresidenta y canciller de Panamá Isabel de Saint Malo, tomó nota de la finalización de los escrutinios definitivos y de la respectiva proclamación de resultados realizada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Conforme a lo señalado en su Informe Preliminar¹, la Misión observó que diversos problemas logísticos y tecnológicos impidieron la contabilización, transmisión y divulgación de resultados a través de los procedimientos originalmente planificados por la autoridad electoral. Frente a las fallas en el sistema, al día siguiente de la elección, el TSE decidió proceder a la contabilización de actas remanentes de la elección presidencial (29,46%) y abrir todos los paquetes electorales (papeleta por papeleta, junta por junta) relativos a los escaños de la Asamblea Legislativa. También definió el orden en el que se llevaría a cabo el escrutinio, primero para las candidaturas a la presidencia seguido por las de la Asamblea.

Con el objetivo de cumplir el plazo determinado por el Código Electoral para iniciar el escrutinio final a más tardar 48h después del cierre de la votación², el TSE realizó el 6 de febrero un acto de juramentación de los integrantes de las mesas de escrutinio final, que efectivamente empezaron las tareas el 7 de febrero. El 11 de febrero, iniciaron los trabajos de conteo voto por voto para la Asamblea con la presencia de partidos políticos, Fiscalía General, Procuraduría General, Procuraduría de Derechos Humanos, Junta de Vigilancia Electoral, medios de comunicación y observadores nacionales e internacionales. El conteo definitivo culminó 14 días después de la jornada de votación.

A fin de observar de manera integral el proceso electoral, la MOE/OEA permaneció en el país para acompañar el escrutinio final. Un equipo estuvo presente durante las 24 horas, de manera rotativa, observando el trabajo de las mesas escrutadoras y el rol de los diferentes actores involucrados. Con base en el trabajo realizado, la Misión presenta las siguientes observaciones técnicas.

¹ [Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador \(oas.org\)](https://www.oas.org/es/informacion/comunicacion/medios/2024/02/21/informe-preliminar-de-la-mision-de-observacion-electoral-de-la-oea-en-el-salvador)

² Código Electoral, art. 214.

OBSERVACIONES SOBRE LA ETAPA POST ELECTORAL

La Misión conoció que el inicio de ambos escrutinios estuvo retrasado por demoras en la emisión de acreditaciones y en la integración de las mesas. Entre las dificultades observadas, la Misión destaca la selección y capacitación del personal, la ausencia y retraso de miembros de las Juntas Electorales Municipales y Departamentales, y la falta de criterios estandarizados para la conformación de los equipos de trabajo.

Otro aspecto relevante evidenciado por la MOE/OEA se refiere a los retrasos en la emisión y falta de control de acreditaciones para la entrada a las instalaciones donde se llevaba a cabo el escrutinio. Las y los observadores pudieron constatar, en distintos momentos, la presencia de personas sin credenciales dentro del recinto y la transferencia de credenciales entre partidos afines, dado que las mismas no eran personalizadas.

En ese contexto, la Misión tomó nota de que no se respetó el número de vigilantes establecido por partido político y que el Partido Nuevas Ideas contó con una cantidad de personas muy superior que el resto. Asimismo, este partido, en ocasiones, asumió una actitud dominante e intimidatoria contra las personas que representan a otras fuerzas políticas y contra los observadores internacionales.

La Misión observó que la capacitación brindada al personal integrante de las mesas abarcó tanto temáticas procedimentales como de informática para el uso del sistema. En la práctica, este entrenamiento y el instructivo dado a los miembros de mesa fueron insuficientes. La Misión observó desconocimiento y falta de uniformidad en los procedimientos, así como que los materiales no necesariamente respondían a los casos presentados.

Un ejemplo claro relevado por la MOE/OEA durante todos los días del escrutinio fue que los integrantes de una gran mayoría de las mesas observadas no cotejaban el padrón de firmas con la cantidad de boletas utilizadas, a pesar de que así lo dijera el instructivo. Asimismo, la Misión tomó nota de que se dieron instrucciones contradictorias por parte de representantes del TSE sobre la necesidad de realizar esta verificación.

Las y los observadores de la Misión pudieron constatar que los diferentes tiempos de procesamiento de actas estuvieron relacionados no solo con la capacidad de trabajo de los operadores, sino también con su predisposición para hacerlo. A pesar de que no hubo evidencias de que se buscara retrasar el proceso de manera deliberada, la Misión recibió denuncias relativas a la interrupción prolongada del conteo.

La Misión observó también fallas tecnológicas que, según el personal del TSE, se debieron al alto número de datos procesados en simultáneo y a la congestión en la red de transmisión. Sobre lo anterior, la Misión fue informada de que los problemas fueron resueltos y de que no interfirieron con los datos.

La MOE/OEA conoció que no se proyectaron los resultados parciales del conteo de votos en los salones de operación, y que la página web del tribunal empezó a alimentarse y a publicar el progreso recién el viernes 16 de febrero, es decir, cinco días más tarde. Sumado a lo anterior, la Misión tomó nota de que no se difundió información sobre la cantidad de mesas que atendió el cuerpo colegiado en segunda instancia ni sobre las resoluciones respecto de estas. En ese marco, subraya la importancia de la publicidad de la información y de la transparencia para el acompañamiento ciudadano y partidario de los resultados de los comicios.

En la noche del 15 de febrero, quinto día del escrutinio legislativo, la MOE/OEA observó la llegada de un contingente policial, con alrededor de 90 miembros a las instalaciones del centro. El TSE informó a la Misión que su presencia se trataba de una medida de prevención para el inicio del escrutinio de departamentos más grandes, especialmente San Salvador. Aunque algunos actores informaron que se sentían intimidados con la presencia de la Policía, la Misión tomó nota de que las fuerzas de seguridad no intervinieron en el proceso.

Adicionalmente al trabajo de observación directa, la Misión recibió 16 denuncias durante la etapa post electoral que se sumaron a las 46 presentadas en la etapa electoral. Toda la documentación se trasladó al Tribunal Supremo Electoral, autoridad competente para su tramitación.

La MOE/OEA recibió también información sobre los ataques de los que fueron víctimas cientos de periodistas durante todo el proceso electoral. En ese contexto, conoció también que la Asociación de Periodistas de El Salvador hizo un llamado al TSE a que genere las condiciones necesarias para el ejercicio de la actividad periodística durante el escrutinio.

De lo mencionado anteriormente, se desprende que esta etapa del proceso estuvo marcada por la falta de control por parte de la autoridad electoral sobre los procedimientos. A pesar de lo anterior, la Misión no observó hechos que indicaran que se alteró la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas.

El escrutinio presidencial finalizó en la noche del 9 de febrero, cinco días después de los comicios. Los resultados divulgados por la autoridad electoral reflejan la participación de 3,268,466 salvadoreñas y salvadoreños equivalente al 52,7% del padrón. Para este nivel de elección, el candidato Nayib Bukele de Nuevas Ideas obtuvo 82,66%; Manuel Flores del FMLN 6,25%; Joel Sánchez de Arena 5,44%; Luis Parada de Nuestro Tiempo 1,99%; Javier Renderos del Partido Fuerza Solidaria 0,72%; y Marina Murillo del FPS

0,59%; El 1,84% de votos fueron nulos y solamente 0,46% fueron votos en blanco y 0,05%, impugnados. La Misión reitera que, la amplia diferencia de votos entre el candidato ganador y los demás contendientes coincide con los datos recabados por los miembros de la Misión en su labor de observación.

El escrutinio final de las diputaciones a la Asamblea Legislativa concluyó el domingo 18 de febrero por la tarde, 14 días después de los comicios. El TSE dio a conocer que: el partido Nuevas Ideas, obtuvo 54 de los 60 escaños; Concertación Nacional obtuvo 2; el partido Demócrata Cristiano, 1; ARENA, 2; y el partido Vamos, 1. Los partidos políticos Nuestro Tiempo, Fuerza Solidaria, FMLN, Cambio Democrático y GANA, que compitieron en estas elecciones, no obtuvieron diputados.

Una vez cerrado el escrutinio, la Misión conoció que el 19 de febrero cuatro partidos (VAMOS, Nuestro Tiempo y Arena, de manera conjunta, y el FMLN, de manera independiente) presentaron ante el TSE una solicitud de nulidad de las elecciones para la Asamblea Legislativa basada en supuestas irregularidades durante el proceso electoral y escrutinio definitivo. Hasta el momento de redacción de este informe, la autoridad no se ha manifestado al respecto.

El proceso post electoral fue deficiente, lento y desorganizado. Sin embargo, la Misión no tiene dudas sobre los resultados entregados por la autoridad electoral.

Finalmente, de cara a las elecciones al Parlamento Centroamericano e integración de los Consejos Municipales del 3 de marzo de 2024, la Misión considera oportuno que el TSE tome las acciones necesarias para garantizar que lo acontecido en las elecciones presidenciales y legislativas no ocurra nuevamente. La MOE/OEA regresará a El Salvador para observar los comicios de marzo.

AGRADECIMIENTOS

La Misión agradece la apertura y colaboración brindada por las autoridades, y las y los funcionarios del Tribunal Supremo Electoral que permitieron el ejercicio de su trabajo. Extiende asimismo su agradecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores y a las distintas instituciones del Estado salvadoreño por su apoyo en esta etapa electoral. Reitera su agradecimiento a Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Panamá y Perú que, a través de sus contribuciones financieras, hicieron posible el despliegue de esta Misión.